



COMISIÓN ACTOS DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN RELACIÓN A SITUACIÓN DE UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO.

**Legislatura N° 367
Sesión 4ª, ordinaria
Lunes 01 de abril de 2019**

El acta de la sesión 2ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 3ª se encuentra a disposición de las señoras Diputadas y señores Diputados.

Se han recibido los siguientes documentos:

1.- Ordinario N° 000311 del Subsecretario de Educación, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 12 de esta Comisión, por el cual solicitó al Jefe de la División de Educación Superior informar sobre los convenios en conversaciones o suscritos con otras instituciones de educación superior, para la continuación de estudios de los alumnos de la Universidad del Pacífico, especificando si existe algún protocolo o documento formal que establezca las obligaciones y deberes de ambas partes. AL ARCHIVO.

Respuesta Oficio N°: 12

2.- Ordinario N° 000317 del Subsecretario de Educación mediante el cual da respuesta al Oficio N° 13 de esta Comisión, por el cual consultó si la División de Educación Superior ha analizado la posibilidad de contar con un respaldo de registro curricular centralizado en el Ministerio de Educación para los alumnos de educación superior, tal como sucede en la enseñanza básica y media, y qué opinión le merece dicha alternativa. AL ARCHIVO.

Respuesta Oficio N°: 13

3.- Ordinario N° 000310 del Subsecretario de Educación, a través del cual da respuesta al Oficio N° 14 de esta Comisión, por el cual solicitó al Jefe de la División de Educación Superior coordinar con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones alguna forma de financiamiento, a través de un subsidio, para el desplazamiento a Santiago de los alumnos de la Universidad Pacífico residentes en las comunas de Talagante, Melipilla, San Antonio y Cardenal Caro. AL ARCHIVO.

Respuesta Oficio N°: 14

4.- Ordinario N° 000318 del Subsecretario de Educación, mediante el cual da respuesta al Oficio N° 15 de esta Comisión, por el cual solicitó al Jefe de la División de Educación Superior informar si el local que sirve de sede a la Universidad del Pacífico en la comuna de Melipilla observa la normativa vigente en materia de urbanismo y

construcciones, con el objeto de determinar si cumple con las condiciones para recibir subvención del Estado, e informar sobre las fiscalizaciones que ha realizado al respecto. AL ARCHIVO.

Respuesta Oficio N°: [15](#)

[5.-](#) Ordinario N° 000321 del Subsecretario de Educación, por medio del cual da respuesta al Oficio N° 16 de esta Comisión, por el cual solicitó al Jefe de la División de Educación Superior informar sobre el motivo por el cual, a la fecha, no se ha inscrito en el Conservador de Bienes Raíces la medida prejudicial precautoria de prohibición de enajenar que recae sobre la sede de Melipilla de la Universidad del Pacífico, dictada el 24 de diciembre de 2018 por el Tercer Juzgado Civil de Santiago, precisando el estado en que actualmente se encuentra dicha solicitud de inscripción, en el caso de haberse solicitado. AL ARCHIVO.

Respuesta Oficio N°: [16](#)

[6.-](#) Oficio s/n del Gerente General (S) de Itaú Corpbanca por el que da respuesta al Oficio N° 21 de esta Comisión, por el cual le solicitó informar, en su calidad de acreedor hipotecario de la Fundación Julio Ortúzar Rojas, sobre el monto de la deuda y del servicio de la misma a esa institución financiera.

Sobre la materia, señala que dicha información se encuentra bajo secreto y reserva bancaria, de manera de Itaú Corpbanca no se encuentra autorizada para entregar la información que se les requiere. AL ARCHIVO.

Respuesta Oficio N°: [21](#)

[7.-](#) Correo electrónico del Rector de la Universidad del Pacífico, señor Georg Spee, a través del cual excusa su inasistencia a esta sesión por razones de fuerza mayor. Sin perjuicio de ello, adjunta su testimonio mediante oficio, tal como lo autoriza el artículo 316 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

[8.-](#) Correo electrónico de la secretaria del Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación por el que excusa la inasistencia a esta sesión del señor Juan Eduardo Vargas Duhart.

[9.-](#) Copias de correos electrónicos dirigidos por la exalumna de la Universidad Iberoamericana María Cecilia Rojas Vicencio a esa universidad en el año 2017, y posteriormente al Ministerio de Educación, exponiendo su caso y solicitando ayuda por cheques cobrados y protestados por esa universidad por un curso que no fue realizado. Adjunta copia de expediente N° 1872. La exalumna continúa copiando al correo de la Comisión sus comunicaciones en las que continúa buscando una solución.

[10.-](#) Dos correos electrónicos de la expresidenta de la Federación de Estudiantes Arcis (FEUARCIS):

- Por el primero, reitera solicitud de audiencia con esta Comisión a fin de exponer sobre su problemática y proyecto de ley de modificación a ley N° 20.800, debido a las irregularidades en la ejecución del convenio entre el Ministerio de Educación, la UCM y el Administrador de Cierre de ARCIS. Solicita, además, citar al Rector de la UCM, señor Diego Durán, al Administrador de Cierre, a la DIVESUP y a Ministra de Educación junto con ellos. Recuerda y argumenta que su situación es de tal gravedad, que falleció su compañero Marcelo Castillo, quien por responsabilidad del Administrador Provisional y luego de Cierre, desde el 2015 esperaba su matrícula para rendir su examen de grado cumpliendo con todos los requisitos para ello.

(Cuenta anterior: Sesión 1ª, del 4 de marzo de 2019).

- Por el segundo, remite copia de correo que ha dirigido al Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, en el que se refiere a la aplicación del citado convenio, específicamente a las situaciones que han complicado el proceso de matrículas, el proceso de titulación y el proceso lectivo, y le solicita fecha de reunión para solucionar estos problemas.
